

RESUELVO

Primero. Dejar sin efecto la autorización como Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente en materia de Protección Ambiental otorgada a la sociedad Eptisa, Servicios de Ingeniería, S.A.

Segundo. Ordenar su baja en el Registro Administrativo Especial de Entidades Colaboradoras de la Consejería de Medio Ambiente en materia de Protección Ambiental.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2008, de la Directora General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se hace pública la relación de nuevos técnicos acreditados en Contaminación Acústica.

Primero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 29 de junio de 2004, por la que se regulan los técnicos acreditados y la actuación subsidiaria de la Consejería en materia de Contaminación Acústica, esta Dirección General ha concedido acreditación en materia de contaminación acústica a los técnicos que se relacionan en el Anexo.

Segundo. El ámbito geográfico de actuación de los solicitantes como técnico acreditado en los términos establecidos en el ordinal anterior será el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. El contenido básico de los informes de estudios y ensayos acústicos elaborados en su calidad de técnico acreditado se ajustará a lo recogido en el Anexo de la Orden anteriormente citada.

Cuarto. Cualquier modificación en las circunstancias o condiciones que han dado origen a la presente acreditación deberá ser comunicada con carácter previo a esta Dirección General.

Quinto. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos y obligaciones establecidos en la citada Orden será causa de revocación de la acreditación.

Sevilla, 21 de febrero de 2008.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

A N E X O

RELACIÓN DE TÉCNICOS ACREDITADOS EN CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Nº Registro Acreditación
Rafael Jiménez Cantero	28693354A	RTA1224
María José Muñoz Baum	30545899J	RTA1225

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Nº Registro Acreditación
José Antonio Miranda Asensio	77539317S	RTA1226
Juan Antonio Castro Casado	30795168P	RTA1227
Miguel Peñas Maroto	26743929N	RTA1228
José Carlos Areales Redondo	30533892N	RTA1229
Joaquín Mejías Monge	75404492G	RTA1230
Carlos Rivero Pérez	28493541Z	RTA1231
Guillermo López Toscano	29049690T	RTA1232
Ramón Coloma Herrero	31699011C	RTA1233
Juan Antonio Lora Iglesias	31671409H	RTA1234
José Antonio Andrade Bautista	31686901P	RTA1235
Francisco Márquez Dominguez	28455996M	RTA1236
Antonio José Platero Jimena	77468892Q	RTA1237
Antonio Avilés Benítez	34059786Y	RTA1238
David Baena Simino	52694033K	RTA1239
Miguel Luque Campos	30806713F	RTA1240
Cristóbal Martín Aguilera	30481725D	RTA1241
Antonio García González	30420986J	RTA1242
Wassim Anwar Khoja Trabulsi	76083233S	RTA1243
Verónica Sancho Arteaga	28747333R	RTA1244
Juan Molina García	75380509X	RTA1245
José Antonio Sánchez Perea	28586404A	RTA1246
Rafael Montes Gámez	44275202H	RTA1247
María Baquerizo Rodríguez	28602253M	RTA1248
Pedro Martínez Reyes	28734899X	RTA1249
Sergio Martín Rodríguez	77538381E	RTA1250
Javier Olmo Gañán	44364538E	RTA1251
José Antonio Espejo Casas	31717213Y	RTA1252
José Luis Haro Alcázar	04563017R	RTA1253
José Florencio Bedmar Barahona	48872724R	RTA1254
Alberto Carlos Jiménez Carrillo	74821205C	RTA1255
Enrique Navarrete de Gálvez	26801553K	RTA1256
Francisco José Ortega Soto	74929667Z	RTA1257
Syrus Nateghi Blondeel	25719805D	RTA1258
Miguel Ángel Romero Díaz	33971024R	RTA1259
Dionisio Morejón Ruiz	31865767A	RTA1260
David Miguel Rubio Ortega	27536376V	RTA1261
Francisco Sillero Crespo	28478070E	RTA1262
Gonzalo Neria Amaya	28904496M	RTA1263
Victorio Albertos López	45656527D	RTA1264
Alfonso Torrealba Ruiz	53692015X	RTA1265
María José Medel Macías	08920884N	RTA1266
Miguel de los Santos García Romero	29440791D	RTA1267
Olga María López Rivas	48878954K	RTA1268
Alberto Sánchez Manchón	28492615P	RTA1269
Fernando López Herrera	27893541S	RTA1270
Antonio María Rubio Montoya	78039629P	RTA1271
Israel Muñoz de Morales Mohedano	30549968B	RTA1272
Joaquín Gisbert Navajas	30523146F	RTA1273
José Enrique Ruiz Barba	29749277L	RTA1274
David León Asunción do Rozario	77815907F	RTA1275
Nicolás Aguilar Guzmán	28471997K	RTA1276
Baldomero Tristán Belmonte	27526330E	RTA1277
Carlos Marín Bellido	30946812J	RTA1278
Carlos Toledano Rincón	77536807N	RTA1279
Manuel Damián Martín López	44221338C	RTA1280